



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003166-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a desglose de las empresas que han recibido subvenciones en los años 2022 y 2023 del Programa Territorial de Fomento para Medina del Campo y su entorno (2021-2024), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003152 a PE/003178, PE/003181 a PE/003185, PE/003187 y PE/003194.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

En contestación a la pregunta escrita P.E./3166, núm. registro de entrada 1245, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores, D^a Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Francisco Martín Martínez, D^a Laura Pelegrina Cortijo, D^a Patricia Gómez Urbán y D. Pedro González Reglero, del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, solicitando Información relacionada con la respuesta a la P.E./2889, sobre el Programa Territorial de Fomento par Medina del Campo y su entorno (2021-2024):

1.- *“¿Cuál es el desglose de las empresas que han recibido subvenciones a través de las convocatorias de 2022 y 2023 y el importe recibido por cada una?”*

En relación con la Pregunta anteriormente referenciada, se adjunta tabla con el desglose de los beneficiarios y el importe de las subvenciones percibidas por los mismos, según los datos proporcionados al respecto por el Instituto de Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICECyL) como responsable de la ejecución de esa medida en el PT Fomento de Medina del Campo.

El desglose de estos beneficiarios y el importe de las subvenciones percibidas por ellos es el siguiente:

AÑO	BENEFICIARIO	IMPORTE
2022	BODEGAS JOSE PARIENTE, S.L.	7.490,00 €
2022	BODEGAS JOSE PARIENTE, S.L.	4.065,00 €
2022	BODEGAS MENADE, S.L.	2.372,50 €
2022	BODEGAS JOSE PARIENTE, S.L.	1.300,00 €
2022	BODEGAS MENADE, S.L.	4.842,50 €



AÑO	BENEFICIARIO	IMPORTE
2022	BODEGAS GRUPO YLLERA, S.L.	10.000,00 €
2022	JAVIER SANZ VITICULTOR, S.L.	2.270,00 €
2022	BODEGAS MENADE, S.L.	1.642,50 €
2022	BODEGAS JOSE PARIENTE, S.L.	1.588,50 €
2022	LA GAVIA INVERSIONES Y PROYECTOS, S.L.	16.413,95 €
2022	BODEGAS MENADE, S.L.	1.975,00 €
2022	JAVIER SANZ VITICULTOR, S.L.	3.675,00 €
2022	JAVIER SANZ VITICULTOR, S.L.	1.713,00 €
2022	HEREDEROS DE FELIX SANZ, S.L.	8.100,00 €
2022	BODEGAS GRUPO YLLERA, S.L.	21.312,60 €
2022	AYUNTAMIENTO DE ALAEJOS	333.300,00 €
2022	DANIEL RAMA PEREZ	8.322,86 €
2022	ABN PIPE SYSTEMS, S.L.U.	19.409,16 €
2022	NUEVA DIMENSION TEXTIL, S.L.	40.641,00 €
2023	BODEGA GOTICA, S.L.	19.150,00 €
2023	BODEGAS MENADE, S.L.	5.147,50 €
2023	BODEGAS JOSE PARIENTE, S.L.	5.957,00 €
2023	JAVIER SANZ VITICULTOR, S.L.	5.800,00 €
2023	BODEGAS MENADE, S.L.	1.842,50 €
2023	JAVIER SANZ VITICULTOR, S.L.	2.691,00 €
2023	BODEGAS GRUPO YLLERA, S.L.	15.525,00 €
2023	JAVIER SANZ VITICULTOR, S.L.	1.302,50 €
2023	DIEZ SIGLOS DE VERDEJO, S.L.	2.227,00 €
2023	BODEGAS MENADE, S.L.	2.010,00 €
2023	HIJOS DE ALBERTO GUTIERREZ, S.A.	6.691,99 €
2023	GIMNASIO BOX VALHALLA, S.L.	119.917,20 €
2023	ABN PIPE SYSTEMS, S.L.U.	29.938,98 €
2023	ARQUITECTURA ECOLOGICA JUSEAQUI, S.L.	248.140,65 €
2023	ILIONE, S.L.	84.900,00 €
2023	ETIQUEPRINT, S.L.	248.268,51 €
2023	AYUNTAMIENTO DE FRESNO EL VIEJO	96.360,00 €
2023	BODEGAS GRUPO YLLERA, S.L.	100.735,97 €
2023	FRANCISCO GALINDO ESCUDERO, S.A.	38.570,55 €
2023	BODEGAS GRUPO YLLERA, S.L.	6.186,60 €
2023	PEPSUR MARKETING, S.L.	25.344,00 €
2023	HIJOS DE ALBERTO GUTIERREZ, S.A.	18.961,62 €
2023	MARTA MUÑOZ FRANCO	20.773,50 €
2023	EL GRAN CARDENAL, S.A.	6.000,00 €
2023	BODEGAS RODRIGUEZ Y SANZO, S.L.	12.125,00 €



AÑO	BENEFICIARIO	IMPORTE
2023	PAGO TRASLAGARES, S.L.	2.118,56 €
2023	J. FERNANDO VIÑEDOS Y BODEGAS, S.L.	6.375,11 €
2023	BODEGAS JOSE PARIENTE, S.L.	7.295,00 €
2023	CENTRO AUDITIVO OIRTEMAS, S.L.	19.717,41 €

Valladolid, a 14 de mayo de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Leticia García Sánchez